

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CIUDAD	Bogotá DC		
CONTRATO No.	PAF-EUC-O-012-2022		
OBJETO DEL CONTRATO	“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN PARQUE LAS GARZAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE MIJITAYO EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO”		
CONTRATISTA	CONSORCIO ROSERO		
	NIT	901.587.652-1	
	Representante	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	
	C.C. No.	59.312.287	
	%	INTEGRANTES	IDENTIFICACIÓN
	50%	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	59.312.287
50%	JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ	12.969.285	
INTERVENTOR (PAF-EUC-I-080-2022)	ESPARZA INGENIERÍA SAS		
	NIT	800.200.907-5	
	Representante	Edgar Eduardo Esparza Santos	
	C.C. No.	19.432.763	
SUPERVISOR DESIGNADO VIGENTE	ANA MARÍA CIRO CALVO		
	CC	1.016.071.660	Designada mediante oficio de la Gerencia de Infraestructura fechado el 20/05/2022 como Supervisora del Contrato de Interventoría PAF-EUC-I-080-2022

Entre los suscritos, **DANIELA ANDRADE VALENCIA**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.719.392 expedida en Popayán, en calidad de Vicepresidente de Contratación Derivada y Representante Legal de **FIDUCIARIA LA PREVISORA SA**, Sociedad de Servicios Financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25) otorgada el día veintinueve (29) de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco (1985) en la Notaría 33 del Circuito de Bogotá DC, con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo lo cual consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia que hace parte integral del presente documento, que a su vez actúa en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS** constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 3-1-108585 quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará la **CONTRATANTE** de una parte; y de la otra **NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS**, identificada con CC No. 59.312.287 en calidad de representante legal del **CONSORCIO ROSERO**, en adelante el **CONTRATISTA**; y **EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS**, identificado con CC No. 19.432.763 en calidad de representante legal de **ESPARZA INGENIERIA SAS**, en adelante el **INTERVENTOR**, se reunieron con el

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

objeto de liquidar el **CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-012-2022**, en adelante el **CONTRATO**, en cumplimiento de lo dispuesto en su **CLÁUSULA TRIGÉSIMO-SEXTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO** y teniendo como soporte las actas de terminación y de entrega y recibo a satisfacción de los dos (2) proyectos objeto del **CONTRATO** debidamente aprobadas por el Interventor, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

1. El día nueve (9) de mayo de 2022 el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS** administrado actualmente por **FIDUCIARIA LA PREVISORA SA** y el “**CONTRATISTA**” suscribieron el “Contrato” por un **plazo inicial de OCHO (8) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del “Contrato”, cuyo detalle por proyecto y por etapas es el siguiente:

No.	NOMBRE PROYECTO	PLAZO INICIAL	PLAZO INICIAL TOTAL	VALOR INICIAL	VALOR INICIAL POR PROYECTO	VALOR INICIAL TOTAL
1	Sacúdete recreo deportivo ubicado en la urbanización altos de Mijitayo en el Municipio de Pasto Departamento de Nariño	ETAPA I: Cuatro (4) meses *	OCHO (8) MESES	\$53.287.962,00	\$808.940.038,00	\$1.696.478.379,00
		ETAPA II: Tres (3) meses		\$755.652.076,00		
2	Sacúdete recreo deportivo localizado en la urbanización parque de las Garzas en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca	ETAPA I: Cuatro (4) meses y Quince (15) días calendario **	OCHO (8) MESES	\$66.339.763,00	\$887.538.341,00	\$1.696.478.379,00
		ETAPA II: Tres (3) meses y Quince (15) días calendario		\$821.198.578,00		

(*) “De los cuatro meses, los dos últimos meses son únicamente para la obtención de licencias y permisos requeridos lo cual deberá considerarse de esta manera en el cronograma para la ejecución de esta etapa.

(**) “De los cuatro meses y 15 días calendario, los dos últimos meses son únicamente para la obtención de licencias y permisos requeridos lo cual deberá considerarse de esta manera en el cronograma para la ejecución de esta etapa.

2. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

DOCUMENTO CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
ACTA DE INICIO ETAPA I	13/06/2022	Suscripción del acta de inicio E1 del proyecto del Municipio de Pasto
		Suscripción del acta de inicio E1 del proyecto del Municipio de Popayán
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	13/07/2022	Las partes acuerdan suspender la ejecución de la Etapa 1 del Contrato para los dos (2) proyectos objeto del Contrato: Municipio de Pasto y Municipio de Popayán, así: “(…)” <i>Inicio de suspensión: 11/07/2022</i> <i>Plazo de Suspensión No. 1: Un (01) mes</i>

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DOCUMENTO CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		<p>Terminación de la Suspensión No. 1: 11/08/2023 (...)"</p>
<p>ACTA DE REINICIO No. 1 - POPAYAN</p>	<p>04/08/2022</p>	<p>Suscripción del acta de REINICIO del proyecto Sacúdete recreo deportivo localizado en la urbanización parque de las Garzas en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca</p>
<p>CESIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA DE FIDUBOGOTÁ SA A FIDUCIARIA LA PREVISORA SA</p>	<p>05/08/2022</p>	<p>Por medio del contrato de CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL No. 3-1-51012 de fecha 05/08/2022, FIDUCIARIA BOGOTÁ SA cedió la posición contractual sobre los contratos derivados, vigentes y terminados del FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, entre ellos el CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-012-2022.</p>
<p>ACTA DE PRÓRROGA 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1</p>	<p>05/08/2022</p>	<p>Las partes acuerdan: “(...) CLÁUSULA PRIMERA. – SUSPENDER: la ejecución del CONTRATO por el término de UN (01) MES, contados a partir del once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022) hasta el once (11) de septiembre de dos mil veintidós (2022) para el proyecto “SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE MIJITAYO EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO”. (...)"</p>
<p>ACTA DE PRÓRROGA 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1</p>	<p>09/09/2022</p>	<p>Las partes acuerdan: “(...) CLÁUSULA PRIMERA. – SUSPENDER: la ejecución del CONTRATO por el término de UN (01) MES, contados a partir del once (11) de septiembre de dos mil veintidós (2022) hasta el once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022) para el proyecto “SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE MIJITAYO EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO”. (...)"</p>
<p>ACTA DE REINICIO No. 1 - PASTO</p>	<p>11/10/2022</p>	<p>Suscripción del acta de REINICIO del proyecto Sacúdete Recreo Deportivo ubicado en la urbanización Altos de Mijitayo en el municipio de Pasto departamento de Nariño.</p>
<p>OTOSÍ No. 1 OTROS MODIFICATORIOS</p>	<p>11/11/2022</p>	<p>Las partes acuerdan: “(...) CLÁUSULA PRIMERA. – PRORROGAR: El plazo de ejecución de la ETAPA 1 del PROYECTO SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE MIJITAYO EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO del CONTRATO, por el término de VEINTE (20) DIAS, contados a partir del trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023) hasta el dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023). En consecuencia, a lo anterior, la estipulación para la nueva fecha de terminación de la Etapa 1 se estipula para el dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023) y tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023) para la terminación Global del mismo (...)"</p>
<p>OTOSÍ No. 2 OTROS MODIFICATORIOS</p>	<p>01/02/2023</p>	<p>Las partes acuerdan: “(...) CLÁUSULA PRIMERA. – PRORROGAR: El plazo de ejecución de la ETAPA 2 del PROYECTO PARQUE LAS GARZAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN DEPARTAMENTO DE CAUCA del CONTRATO, por el término de UN (01) MES, contados a partir del seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023) hasta el cinco (05) de marzo de dos mil veintitrés (2023).</p>

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DOCUMENTO CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		<i>En consecuencia, a lo anterior, la estipulación para la nueva fecha de terminación de la Etapa 2 se estipula para el cinco (05) de marzo de dos mil veintitres (2023) y tres (03) de junio de dos mil veintitres (2023) para la terminación Global del mismo. (...)</i>
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA I	28/09/2022	Suscripción del acta de terminación E1 del proyecto del Municipio de Popayán
	02/02/2023	Suscripción del acta de terminación E1 del proyecto del Municipio de Pasto
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA I	05/10/2022	Suscripción del acta de entrega y recibo final E1 del proyecto del Municipio de Popayán
	11/04/2023	Suscripción del acta de entrega y recibo final E1 del proyecto del Municipio de Pasto
ACTA DE INICIO ETAPA II	20/10/2022	Suscripción del acta de inicio E2 del proyecto del Municipio de Popayán
	26/04/2023	Suscripción del acta de inicio E2 del proyecto del Municipio de Pasto
OTROSÍ No. 3 OTROS MODIFICATORIOS	23/06/2023	<i>Las partes acuerdan:</i> "(...) CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICAR: La cantidad de áreas a ejecutar dentro del "PROYECTO SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE MIJITAYO EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO señaladas en el numeral 1.1.2 ALCANCE DEL PROYECTO de los TÉRMINOS DE REFERENCIA y en el numeral 2.2. ALCANCE DE LOS PROYECTOS de los ESTUDIOS PREVIOS DE LA CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-012-2022 ... (...)"
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA II	06/03/2023	Suscripción del acta de terminación E2 del proyecto del Municipio de Popayán
	26/07/2023	Suscripción del acta de terminación E2 del proyecto del Municipio de Pasto
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA II	04/05/2023	Suscripción del acta de entrega y recibo final E2 del proyecto del Municipio de Popayán
	22/08/2023	Suscripción del acta de entrega y recibo final E2 del proyecto del Municipio de Pasto

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó la(s) garantía(s) que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa		Contrato (Etapa I y Etapa II)	
Compañía de Seguros		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	41-45-101077145	No. Póliza	41-40-101044868
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	10/05/2022	Fecha Expedición	10/05/2022

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	17	No. Anexo	16

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fecha Expedición	01/09/2023	Fecha Expedición	01/09/2023
Fecha Aprobación	02/10/2023	Fecha Aprobación	02/10/2023

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$508.943.513,70	13/06/2022 hasta 26/01/2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$169.647.837,90	13/06/2022 hasta 26/07/2026
Calidad del Servicio	\$ 35.888.317,50	29/10/2022 Hasta 11/04/2026
Estabilidad de la obra	\$473.055.196,20	22/08/2023 hasta 22/08/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$339.295.675,80	13/06/2022 hasta 22/08/2023

() Las pólizas señaladas anteriormente con valores asegurados y vigencias detallados en el anterior cuadro fueron aprobadas por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS administrado por Fiduciaria La Previsora SA, a la luz del contenido de la CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA - GARANTÍAS del "Contrato".*

III. INCUMPLIMIENTOS, SANCIONES Y OTROS

Durante la ejecución del "Contrato" y con base en pronunciamientos de la Supervisión registrados en el aplicativo PRISA el 25/01/2024:

- 1) NO existió la apertura de procedimientos de incumplimiento y/o apremios tramitados al "Contratista" (anexo 10.1).
- 2) NO existen a la fecha reclamaciones formuladas por el "Contratista" durante la ejecución contractual o posterior (anexo 10.2).
- 3) NO existe ninguna observación o circunstancia sobreviniente posterior a la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción del Contrato que deban ser resueltas previamente a esta liquidación (anexo 10.3).
- 4) Si se generó un costo por mayor permanencia de Interventoría a cargo del Contratista de Obra Según OTROSÍ 2, el cual le fue descontado del ACTA 2 ETAPA 2 de obra por valor de \$22.123.120,00 en el mes de abril de 2023 (anexo 10.4).
- 5) NO hay ninguna suma de dinero a cargo del Contratista que deba ser requerida en la presente acta de liquidación por no haber sido descontada o compensada previamente (anexo 10.5).

IV. BALANCE FINANCIERO DEL "CONTRATO"

La información contenida en este balance financiero fue verificada por **FIDUCIARIA LA PREVISORA SA** según registro en la herramienta PRISA del 16/02/2024 y del 21/02/2024 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro en la herramienta PRISA de 19/02/2024. Lo anterior a partir de la revisión y ajustes del caso aprobados por la Supervisión, derivados del contenido de la "Relación de control de pagos" suscrita por el "Contratista" y por la Interventoría (Anexo 4.1 y Anexo 4.2).

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUADRO No. 1 – balance de lo CONTRATADO VS. LO EJECUTADO		
Sacúdete de Pasto	\$808.940.038,00	
Sacúdete de Popayán	\$887.538.341,00	
VALOR INICIAL DEL "CONTRATO"		\$1.696.478.379,00
(+) VALOR OTROSÍES		NA
VALOR FINAL DEL "CONTRATO"		\$1.696.478.379,00
Sacúdete de Pasto	\$808.940.038,00	
Sacúdete de Popayán	\$887.538.341,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO según actas de recibo a satisfacción (anexos 2.7 y 2.10 Pasto, anexos 2.5 y 2.8 Popayán)		\$1.696.478.379,00
SALDO A FAVOR DEL PA FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS / Valor no ejecutado		\$0,00

CUADRO 2 – Balance de lo EJECUTADO VS PAGADO ETAPA I		
Sacúdete de Pasto	\$53.287.962,00	
Sacúdete de Popayán	\$66.339.763,00	
VALOR EJECUTADO según actas de recibo a satisfacción (anexo 2.7 Pasto, anexo 2.5 Popayán)		\$119.627.725,00
Sacúdete de Pasto	\$53.287.962,00	
Sacúdete de Popayán	\$66.339.763,00	
VALOR PAGADO, según cuadro 4		\$119.627.725,00
SALDO PENDIENTE DE PAGO		\$0,00
% PAGADO (pagado vs ejecutado)		100%

CUADRO 3 – Balance de lo EJECUTADO VS PAGADO ETAPA II		
Sacúdete de Pasto	\$755.652.076,00	
Sacúdete de Popayán	\$821.198.578,00	
VALOR EJECUTADO según actas finales de obra (anexo 2.10 Pasto, anexo 2.8 Popayán)		\$1.576.850.654,00
Sacúdete de Pasto	\$755.652.076,00	
Sacúdete de Popayán	\$821.198.578,00	
VALOR PAGADO, según cuadro 4		\$1.576.850.654,00
SALDO PENDIENTE DE PAGO		\$0,00
% PAGADO (pagado vs ejecutado)		100%

CUADRO No. 4 – Relación de PAGOS							
FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO PAGADO (N1)	VALOR BRUTO PAGADO POR PROYECTO y POR FASE	RETEGARANTÍA	RETEGARANTÍA POR PROYECTO
01-03-2023	FEV-4	Acta 1 Pasto	14/04/2023	\$47.959.165,80			
01-06-2023	FEV-8	Acta 2 Pasto	05/07/2023	\$5.328.796,20	\$53.287.962,00		
01-06-2023	FEV-10	Acta 1 Pasto	05/07/2023	\$161.487.917,35			\$16.148.791,74
04-07-2023	FEV-12	Acta 2 Pasto	03/08/2023	\$463.036.657,87			\$46.303.665,79

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

08-08-2023	FEV-14	Acta 3 Pasto	04/09/2023	\$131.127.500,78	\$755.652.076,00		\$13.112.750,08
Sacúdete de Pasto- TOTAL				\$808.940.038,00			\$75.565.207,61
03-10-2022	FEV-1	Acta 1 Popayán	03/11/2022	\$66.339.763,00	\$ 66.339.763,00		
02-01-2023	FEV-3	Acta 1 Popayán	08/02/2023	\$268.316.711,62			\$26.831.671,16
03-04-2023	FEV-5	Acta 2 Popayán	19/04/2023	\$509.157.871,12			\$50.915.787,11
02-05-2023	FEV-7	Acta 3 Popayán	24/05/2023	\$43.723.995,26	\$821.198.578,00		\$4.372.399,53
Sacúdete de Popayán - TOTAL				\$887.538.341,00			\$82.119.857,80
TOTALES				\$1.696.478.379,00			\$157.685.151,54
VALOR A PAGAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN				\$0			\$157.685.065,41

(N1) - FUENTE DE PAGO: Contrato Interadministrativo No. 330 de 2015 suscrito entre el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA – FINDETER.

BALANCE CONSOLIDADO DEL "CONTRATO"						
DETALLE	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR	SALDO A FAVOR DEL PATRIMONIO
VALOR FINAL DEL "CONTRATO" según cuadro1	\$1.696.478.379,00					
VALOR TOTAL EJECUTADO según cuadro1		\$1.696.478.379,00				
VALOR NO EJECUTADO DEL "CONTRATO" según cuadro 1			\$0,00			
VALOR PAGADO según "TOTAL" de la columna "VALOR BRUTO PAGADO" del cuadro 4				\$1.696.478.379,00		
SALDO PENDIENTE DE PAGO CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN diferente a Retegarantía					\$0,00	
SALDO A FAVOR del PATRIMONIO AUTÓNOMO según cuadro1						\$0,00
SUB-TOTALES	\$1.696.478.379,00	\$1.696.478.379,00	\$0,00	\$1.696.478.379,00	\$0,00	\$0,00
SUMAS IGUALES	\$1.696.478.379,00	\$1.696.478.379,00		\$1.696.478.379,00		

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes:

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el “Contrato” PAF-EUC-O-012-2022 suscrito entre el “Contratista” y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS** administrado por **FIDUCIARIA LA PREVISORA SA** y en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivadas del “Contrato”.

De igual manera, el “Contratista” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS** administrado por **FIDUCIARIA LA PREVISORA SA** por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - INDEMNIDAD** del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$157.685.065,41)** por concepto de retención de garantía una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes, previa presentación por el “Contratista” ante FINDETER y aprobación del Supervisor designado de la documentación requerida para el efecto, verificándose por parte de éste que no haya en ese momento ningún valor pendiente por descontar a cargo del “Contratista” según lo previsto al respecto en el Contrato. El anterior valor se discrimina por proyecto de la siguiente manera:

No.	NOMBRE PROYECTO	VALOR RETEGARANTÍA POR PAGAR POR PROYECTO VS ACTA DE LIQUIDACIÓN
1	Sacúdete recreo deportivo ubicado en la urbanización altos de Mijitayo en el Municipio de Pasto Departamento de Nariño	\$75.565.207,61
2	Sacúdete recreo deportivo localizado en la urbanización parque de las Garzas en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca	\$82.119.857,80
TOTAL RETEGARANTÍA POR PAGAR VS ACTA DE LIQUIDACIÓN		\$157.685.065,41

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El interventor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el interventor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- Anexo No. 01 Copia del Contrato, sus modificaciones OTROSÍ 1, OTROSÍ 2, OTROSÍ 3 y CESIÓN DE LA POSICIÓN CONTRACTUAL DE FIDUCIARIO de Fiduciaria Bogotá SA a Fiduciaria La Previsora SA.
- Anexo No. 02 Actas de: Inicio, Suspensión, Terminación y Recibo Final a Satisfacción inherentes a cada proyecto de las Etapas I y II del Contrato.
- Anexo No. 03 Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios referidas en la presente acta de liquidación.
- Anexo No. 04 Relaciones de Control de Pagos suscritas por “Contratista” e Interventor de cada uno de los 2 proyectos objeto del Contrato.
- Anexo No. 05 Certificación del pago de las obligaciones del “Contratista” y sus Consorciados con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- Anexo No. 06 Actas de Entrega de Productos y Servicios al MVCT / FONVIVIENDA y de éstos al Municipio de Pasto, y al Municipio de Popayán, debidamente suscrita por estas Entidades y FINDETER.
- Anexo No. 07 Actas Finales de Obra de los proyectos en los Municipios de Pasto y Popayán.
- Anexo No. 08 Documento de conformación del Consorcio “Contratista”; documento de existencia y representación legal de la Interventoría.
- Anexo No. 09 Designación del Supervisor.
- Anexo No. 10 Pronunciamientos de la Supervisión respecto de: 1) NO inicio al Contratista de procedimientos de incumplimientos, apremios y/o siniestros de pólizas en la ejecución del “Contrato; 2) NO presentación de reclamaciones por parte del Contratista por resolver previas al acta de liquidación; 3) NO existencia de circunstancias sobrevinientes posteriores al recibo a satisfacción del Contrato que deban ser resueltas previamente a esta liquidación; 4) se generó un costo por mayor permanencia de Interventoría a cargo del Contratista de Obra Según OTROSÍ 2, el cual le fue descontado del ACTA 2 ETAPA 2 de obra por valor de \$22.123.120,00 en el mes de abril de 2023; 5) NO existencia de ninguna suma de dinero

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

a cargo del Contratista que deba ser requerida en la presente acta de liquidación por no haber sido descontada o compensada previamente.

Anexo No. 11 Solicitud de liquidación del Contrato dirigida a la Fiduciaria.

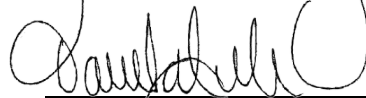
CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 27/02/2024.

EL CONTRATISTA


NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS
Representante Legal
CONSORCIO ROSERO

EL CONTRATANTE


DANIELA ANDRADE VALENCIA
Representante Legal
FIDUCIARIA LA PREVISORA SA actuando como
vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS ✓

Revisó: María Camila Ordoñez R. - Profesional jurídico P.A. Findeter_
Aprobó: Ana Victoria Camacho Reyes - Profesional jurídico P.A. Findeter_

VO.BO. INTERVENTOR


EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL
ESPARZA INGENIERÍA SAS

Revisó: Supervisor Técnico de FINDETER – Ana María Ciro C. 
Profesional Contratación Derivada - Carlos Julián Dupont A.
Abogado Contratación Derivada - Andrés Suárez M. 
Aprobó: Jefe Contratación Derivada - Iván Alirio Ramírez R. 